



CUT: 63551-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0059-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CL

Tacna, 18 de abril de 2024

VISTO:

CUT	63551-2024	Fecha	09 de abril de 2024
Nombre solicitante	ABNER SALIM VARGAS CONDORI		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0058-2011 ANA/AAA I C-O		
Titular	ARIVILCA ROMERO DE DAVALOS, TERESA AMELIA; DAVALOS LOPEZ, JUAN PEDRO MARTIN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0042-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CL/CWOC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 63551-2024.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 48°, del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, concordante con la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG y la Resolución Jefatural N° 0174-2022-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Directoral N° 0058-2011 ANA/AAA I C-O, de fecha 25/02/2011, otorgada a favor de ARIVILCA ROMERO DE DAVALOS, TERESA AMELIA; DAVALOS LOPEZ, JUAN PEDRO MARTIN, respecto a la unidad operativa Cód.: 06017, PARCELA 3-A.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Subterráneo, a favor de: VARGAS CONDORI, ABNER SALIM con DNI 48461138, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 06017, PARCELA 3-A			
Área (ha)	Total	7.05000	Bajo riego	6.25000
Ubicación Política	Dpto.	Tacna		
	Prov.	Tacna		
	Dist.	La Yarada Los Palos		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAPLINA - LOCUMBA		
Org. de Usuarios	Junta	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CLASE A LA YARADA		
	Comisión	Asentamiento 5 Y 6		
Bloque Riego	PTAC-53-B04 IRHS-121			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 349159.00 / Norte: 7991133.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero CAPLINA		
Punto captación	PSAD 56 / ZONA:19 / Este: 350398.00 / Norte: 7991354.00		
Pozo	Caudal ()	Régimen de explotación	
IRHS-121			
Volumen asignado	43767.53000(m ³ /año)		

Artículo 3º.- Disponer la notificación al administrado y a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Clase A La Yarada, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL GRIMALDO RAMIREZ RUIZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAPLINA – LOCUMBA